

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1169**

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 642		
N° META:	11 - REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA - CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA - MEJORAMIENTO TURÍSTICO		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. 2254 de fecha 21/11/2024 con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	45.00	METRO CUBICO	ARENA FINA DE RÍO				

GLOSA :

**Sírvase completar los siguientes campos :**

LUGAR DE ENTREGA \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DE ENTREGA \_\_\_\_\_

FECHA DE COTIZACIÓN \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA \_\_\_\_\_

PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIO \_\_\_\_\_

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL \_\_\_\_\_

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI (  ) NO (  )

**NOTA :**

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020  
 Usuario del Sistema:  
 Impreso por:  
 Elaborado por: JON WILFREDO QQUENTA  
 HASH: 00000025148|e12f16cbaebf3a7b6e54697ec139d1d0



**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1169**

**ANEXO N° 14**

**DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores :

**UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

**PLAN COPESCO**

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe ..... identificado con DNI N° ..... y RUC N° ..... N° Tel.Cel ..... **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico ..... o a mi domicilio sito en .....
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

**FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL**  
**REQUERIMIENTO N° 642**

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN  
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN  
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Ver documento adjunto

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ARENA FINA DE RÍO	METRO CUBICO	45.00

LUGAR

PLAZO

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD



**"REORDENAMIENTO Y REHABILITACION DEL VALLE DEL VILCANOTA –  
COMPONENTE CENTRO DE INTERPRETACION CASA MARTIN PIO  
CONCHA" CUI 2017492  
ESPECIFICACIONES TECNICAS**



AREA USUARIA	"REORDENAMIENTO Y REHABILITACION DEL VALLE DEL VILCANOTA – COMPONENTE CENTRO DE INTERPRETACION CASA MARTIN PIO CONCHA" CON CUI 2017492
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	ADQUISICION DE ARENA FINA DE RÍO

**1. NOMBRE DEL PROYECTO:**

**"REORDENAMIENTO Y REHABILITACION DEL VALLE DEL VILCANOTA – COMPONENTE  
CENTRO DE INTERPRETACION CASA MARTIN PIO CONCHA"**

**2. UBICACIÓN DEL PROYECTO:**

Departamento : Cusco  
Provincia : Urubamba  
Distrito : Urubamba

**3. FINALIDAD PÚBLICA.**

La presente adquisición de **ARENA FINA DE RÍO** para la obra: **"REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA – COMPONENTE CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTÍN PÍO CONCHA"**.

**4. OBJETIVO DE LA CONTRATACION.**

Contar con **ARENA FINA DE RÍO**, la cual es necesaria para la ejecución de trabajos de asentado de muro de ladrillo caravista para cerco perimétrico, revoques y enlucidos siendo necesario para esto, realizar la adquisición como parte fundamental en el proceso constructivo de la obra: **"REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA – COMPONENTE CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTÍN PÍO CONCHA"**.

**5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.	ARENA FINA DE RÍO	m3	45

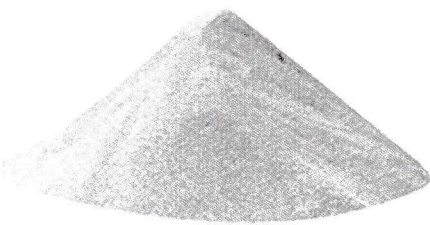
**ÍTEM 01 ARENA FINA DE RÍO**

01	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD
	ARENA FINA DE RÍO	m3	45

Se considera como arena fina es el agregado fino proveniente de la desagregación natural o abrasión de la roca o la transformación de la piedra arenisca completamente desmenuzable.  
El producto debe cumplir con las siguientes especificaciones:

Características	Especificación			Referencia
	Tamiz	Porcentaje pasante		
		Natural	Artificial	
Granulometría (para el tamaño N° 2)	4,75 mm (N° 4)	100	100	NTP 399.608:2018 UNIDADES DE ALBAÑILERÍA. Agregados grout de albañilería. Requisitos. 2ª Edición
	2,36 mm (N° 8)	95 a 100	95 a 100	
	1,18 mm (N° 16)	70 a 100	70 a 100	
	600 µm (N° 30)	40 a 75	40 a 75	
	300 µm (N° 50)	10 a 35	10 a 35	
	150 µm (N° 100)	2 a 15	2 a 15	
	75 µm (N° 200)	0 a 5	0 a 5	



<p>Sustancias nocivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Partículas desmenuzables</li> <li>• Partículas de peso ligero flotando en líquido de peso específico 2,0</li> </ul>	<p>Partículas desmenuzables: Máximo 1,0 % en peso</p> <p>Partículas de peso ligero flotando en líquido de peso específico 2,0: Máximo 0,5 % en peso (a)</p>	
<p>Impurezas orgánicas</p>	<p>Debe estar libre de cantidades perjudiciales de impurezas orgánicas. Los agregados sujetos a los ensayos de impurezas orgánicas que produzcan un color oscuro que el estándar debe ser desechado. (b)</p>	
<p>Inalterabilidad</p>	<p>Si utiliza solución de sulfato de sodio: Máximo 10 % de pérdida en peso</p> <p>Si utiliza solución de sulfato de magnesio: Máximo 15 % de pérdida en peso</p>	
<p><b>Notas:</b></p> <p>(a) Este requisito no es aplicable a escoria de alto horno.</p> <p>(b) El agregado fino que no cumplan con el ensayo podrá ser utilizado, siempre que la decoloración sea debida principalmente a la presencia de pequeñas cantidades de carbón, lignito o partículas discretas similares.</p> <p><b>Este Agregado debe poseer cualidades óptimas para tarrajeos y asentado de ladrillo.</b></p>		
<div style="text-align: center;">  <p>Foto referencial</p> </div>		

**Nota:** Se adjunta Ficha Técnica.

## 6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

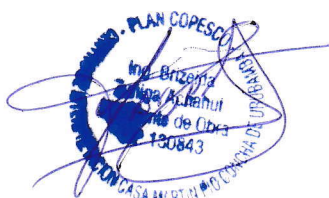
- Contar con RUC activo y habido, dedicado al objeto de contratación.
- Contar con RNP.
- No estar impedido de contratar con el estado.

## 7. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

### 7.1. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los bienes será en el almacén de la obra: "REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA - COMPONENTE CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTÍN PÍO CONCHA", ubicado en la Av. Ferrocarril s/n, al costado del Centro de Salud de Urubamba, provincia y distrito de Urubamba.

El horario de entrega de los bienes será de 07:00 a 12:00 hrs y de 13:00 a 16:30 hrs de lunes a viernes, el sábado de 07:00 a 12:00 hrs, la Entidad, no está obligada a recibir bienes en horarios no programados.





**“REORDENAMIENTO Y REHABILITACION DEL VALLE DEL VILCANOTA –  
COMPONENTE CENTRO DE INTERPRETACION CASA MARTIN PIO  
CONCHA” CUI 2017492  
ESPECIFICACIONES TECNICAS**



**7.2. PLAZO DE ENTREGA**

El plazo máximo de entrega será de cinco (05) días calendarios, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

**8. CONFORMIDAD**

La recepción será por el responsable de Almacén de obra y la conformidad será otorgada por el Residente de obra, con el visto bueno del Supervisor de obra.

**9. FORMA DE PAGO**

El pago será en UNICO PAGO al término de la entrega de los productos y la conformidad del Residente y Supervisor de Obra.

La documentación que presentará el proveedor para la realización del pago, será:

- Guía de remisión
- Emitir comprobante de pago previa conformidad del Área Usuaria
- Carta de Código de cuenta Interbancaria (CCI)

Dicha documentación se debe presentar en el almacén de obra, ubicado en la Av. Ferrocarril s/n, al costado del Centro de Salud de Urubamba, provincia y distrito de Urubamba.

**10. PENALIDADES.**

En caso de incumplimiento, se aplicará penalidad automática, según Directiva N° 002-2022-PLAN COPESCO. Normas para la contratación de Bienes y Servicios, para montos iguales o inferiores a ocho (08) UIT.

**11. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados por un plazo no menor de un (01) año, contados a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

